UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	13	11	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	PEECFCH-26-171
		DÍA	MES	AÑO		

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre de la dependencia	Programa de Educación Continuada	Código QUIPU del proyecto	311010047970
Nombre del proyecto	PEEC Cursos y Diplomados 2026		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Jose Daniel Pabon Caicedo	Número de cédula	13259075
Correo-e institucional	jdpabonc@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	3165000

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En el marco del proyecto "PEEC CURSOS Y DIPLOMADOS 2026" aprobado mediante resolución de decanatura No. 3522 del 16 de diciembre de 2025 se encuentra ofertado el diplomado "Gestión editorial y corrección de estilo Grupo 1", con una duración total de 132 horas. Valor de la hora 142.560, por lo tanto, se requiere la contratación de una persona natural, profesional en lingüística, educación, licenciatura en español, y/o afines, con maestría, y experiencia de 6 meses en corrección para dictar 16 horas de las siguientes temáticas del diplomado en Gestión editorial y corrección de estilo: Introducción a la corrección de estilo, edición digital, Formatos y lenguajes digitales, Formatos y lenguajes digitales, que se encuentran en la propuesta presentada para el desarrollo del diplomado en mención, el cual se ofrecerá de manera virtual en modalidad distancia sincrónica. El diplomado está dirigido al público en general de las distintas disciplinas interesados en mejorar sus procesos de redacción y producción de textos. así mismo el cálculo del valor de los honorarios se realiza tomando en cuenta el acta de aval del consejo No 41 del 07 de noviembre y la tabla que se relaciona, no superando el valor máximo contemplado, Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa de extensión y educación continua realiza convocatoria abierta enviada por correo electrónico a través del Postmaster FCH para los interesados en presentar propuesta académica y poster, para luego continuar con el proceso de aval realizado por la UAB (Unidad Académica Básica) respectiva. Por tanto, se realiza invitación verbal, de acuerdo con los lineamientos del capítulo 3 del manual de convenios y contratos y se hace selección de manera directa teniendo en cuenta la causal número 1, dado que el oferente cuenta con la pertinencia académica e idoneidad requerida, cumple con las necesidades del perfil solicitado, es profesional licenciatura en español y filología clásica, magister en Estudios Editoriales y cuenta con la experiencia requerida. Así mismo, presentó una propuesta verbal que es favorable para la Universidad y se ajusta a los requerimientos del proyecto. Esta solicitud utiliza recursos del(los) siguiente(s) proyecto(s): PEEC Cursos y Diplomados 2026 Utilizando el(los) siguiente(s) rubro(s): Servicios de educación. por valor de 2,280,960

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

1. Cuando se trate de servicios profesionales que solo puedan encomendarse a determinada persona natural o jurídica en razón a su capacidad, idoneidad y experiencia relacionada con el objeto a contratar.

4.OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Prestar servicios profesionales para dictar de manera virtual en modalidad, distancia sincrónica el diplomado Gestión editorial y corrección de estilo en el marco del proyecto PEEC Cursos y diplomados 2026.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) [ ]

ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:	Cantidad
a.	
b.	
c.	
d.	
e.	

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO) [X]

DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.

a. Ver anexo PEECFCH-26-171
b.
c.
d.
e.

7.PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	4
Fecha de inicio	27/11/2026
Fecha de terminación	30/11/2026

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? **(1)**	Sí		No	X

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:

Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal ($)
Pago único		$ 2.280.960
		$ 0
		$ 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada ($)		$ 2.280.960

(Sin incluir la contribucón especial del 4X1.000)

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:	Bogotá D.C - Virtual

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	Edwin Yesid Parada Rodríguez	Número de cédula o NIT	80392724
Correo-e institucional	No aplica		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes [ ] b. Propiedad intelectual [X] c. Otra (indique cual): [ ]
d. Otra (indique cual):

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN [ ]

Responsable (marcar X)	Todos los bienes		Parcial		Número de ítem(s)	
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta		Contratista		Número de orden vigente	
Nombre			Teléfono institucional (Exts.)			
Número de cédula			Dependencia			
Correo-e institucional			Ubicación de la dependencia	Edificio		Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Director de proyecto de Extensión	Contratista		Número de orden vigente	
Nombre	Jose Daniel Pabon Caicedo				Teléfono institucional (Exts.)			
Número de cédula	13259075		Correo-e institucional	jdpabonc@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia		Edificio	212
Dependencia	Programa de Educación Continuada						Número de la oficina	317

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor **(2)**.

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO **(3)**

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.